



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000435-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en la carta de servicios de la Gerencia de Salud de Castilla y León, con carácter inmediato, la obligación de hacerse cargo de las cuantías económicas que supongan el traslado hasta su lugar de residencia de los pacientes fallecidos mientras recibían la asistencia sanitaria fuera de su provincia de residencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000435, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en la carta de servicios de la Gerencia de Salud de Castilla y León, con carácter inmediato, la obligación de hacerse cargo de las cuantías económicas que supongan el traslado hasta su lugar de residencia de los pacientes fallecidos mientras recibían la asistencia sanitaria fuera de su provincia de residencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández